

NUMERO: 188-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Mayor General Transitorio Bernardo Florencio Hernández, Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, queda designado Presidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor General Transitorio Tommy Rafael Fernández Alarcón, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 189-92 que convoca las Cámaras Legislativas para que se reúnan de manera extraordinaria a partir del próximo 16 del mes de junio del año en curso.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 189-92

CONSIDERANDO: Que el Artículo 33 de la Constitución de la República consagra la facultad del Poder Ejecutivo de convocar de manera extraordinaria al Congreso Nacional;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Quedan convocadas las Cámaras Legislativas, para que se reúnan de manera extraordinaria a partir del próximo día 16 del mes de junio del año en curso, a fin de que conozcan exclusivamente de los asuntos que les sean sometidos por el Poder

Ejecutivo.

Artículo 2.- Envíese a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 190-92 que designa varios Subsecretarios de Estado en la Secretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 190-92

VISTA la solicitud formulada al Poder Ejecutivo por el Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Dra. Lilían Raquel Fernández Succo de Peña, queda designada Subsecretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, en sustitución del Dr. Rafael Morel Peña.

Artículo 2.- La Dra. Josefina García Cohén, queda designada Subsecretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, en sustitución del Dr. Francisco Castillo Carías.

Artículo 3.- El Dr. Fabio Cabrera P., queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, en sustitución del Dr. Pascual Arturo Nuñez.

Artículo 4.- El Dr. Luis Rafael Serret V., queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, en sustitución del Dr. Tabaré de los Santos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la